



Diputados proponen crear registro celular

La propuesta del diputado federal Ernesto Núñez Aguilar, turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, establece que dicho padrón sería actualizado con el registro de titulares de líneas de prepago y postpago; sería gratuito y los datos deberían ser eliminados de los registros después de un año calendario de conclusión de servicio.

En el registro se recabarían datos como el número telefónico correspondiente a la línea adquirida, nombre completo, Clave Única de Registro de Población (CURP) y número de identificación oficial con fotografía.

En el caso de menores de edad, el registro sería acompañado de una persona adulta que proporcione los datos requeridos y si se trata de turistas extranjeros se les requerirá su nombre, nacionalidad y número de pasaporte.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2024/proponen-crear-registro-celular.html>